

METODOLOGÍA

La planeación es un proceso mediante el cual la Universidad pretende definir y establecer acciones para lograr un óptimo desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas.

La normativa universitaria establece la obligatoriedad de hacer de la planeación una práctica permanente, sistemática y participativa, mediante la cual se debe tener entre otros productos, un plan de desarrollo institucional. Asimismo, establece como obligación de los órganos e instancias de la Universidad, orientarse por los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional.

Las diferentes unidades académicas y administrativas que componen la Institución requieren un enfoque común así como una comunicación y coordinación entre ellas para realizar estas funciones. Es por ello que se realiza la formulación del Plan, un documento en el que se concreta el proceso de planeación y se plasma el quehacer institucional. Para su instrumentación, utilizaremos elementos de la *planeación prospectiva* en la definición de la visión futura de la Universidad en un horizonte temporal de 13 años.

De igual manera, mediante el método de la planeación estratégica, se elaborará un diagnóstico externo, un diagnóstico interno, se actualizará la razón de ser de la Institución (Misión), y se planteará el plan estratégico, el cual deberá contener la definición de líneas estratégicas, los objetivos institucionales, la formulación de programas y, por último, la fase de implementación operativa, seguimiento y evaluación del proceso y sus resultados.

Las etapas del proceso de planeación para la formulación del PDI consideradas, son:

1. Elaboración del **Diagnóstico externo**: es una descripción detallada compuesta por la situación actual a nivel global, nacional y estatal. Se pretende conocer la problemática externa, los riesgos a los que se pudiera enfrentar la Institución, los desafíos a superar y las áreas de oportunidad que brinda el contexto global.
2. Elaboración del **Diagnóstico institucional**: consiste en identificar el estado en que se encuentra la universidad, cuáles son las fortalezas y debilidades así como los retos que debe asumir para alcanzar sus metas y objetivos trazados.
3. Revisión de la **Misión institucional**: se debe revisar la idoneidad y vigencia de la declaración formal que describe el conjunto de valores y fines que constituyen el marco de referencia básico para orientar y precisar las estrategias, objetivos y metas que se planteen para el desarrollo de la Universidad.
4. Redefinición de la **visión** futura de la Universidad: esta se refiere a la redefinición de la declaración prospectiva o imagen del futuro deseable para la Universidad en 2030.
5. Formulación del **Plan Estratégico**:

- a) *Ejes prioritarios, objetivos institucionales y estrategias generales e indicadores de desempeño*: permiten establecer las vías de acción más adecuadas, los objetivos primordiales de la Institución y las estrategias viables para su logro.
- b) Definición de *programas estratégicos*

6. Implementación del **Plan Estratégico**

- *Seguimiento*: es la revisión de forma continua o regular a las acciones implantadas con base en los indicadores de desempeño establecidos, con el objetivo de monitorear el cumplimiento de metas y detectar a tiempo dificultades o problemáticas en su aplicación para ser corregidas y garantizar su cumplimiento.
- *Evaluación*: representa la cuantificación o examinación de los resultados obtenidos en los objetivos planteados.

DIAGNÓSTICO EXTERNO

Expresado en términos de oportunidades y amenazas es una exploración de las variables económicas, políticas, ambientales, tecnológicas y sociales que delinean las tendencias de cambio que ocurren en el contexto externo y que inciden en la Institución.

Las *variables económicas* se refieren a todas las variables macroeconómicas a nivel internacional y nacional (tasa de crecimiento del PIB, inflación, tipo de cambio, empleo, deuda, inversión, etc.)

Las *variables políticas* comprenden la situación del país en el terreno de la estabilidad social, el riesgo país, la seguridad, etc.

Las *variables ambientales*, a las que se les ha brindado una importancia relevante en los últimos años, abarcan las modificaciones a las leyes y reglas establecidas desde el Acuerdo de París y que los países que lo han firmado -México entre ellos- deben asumir. Es un conjunto de reglas que fomentan el desarrollo sustentable en favor de la preservación de la ecología.

Las *variables tecnológicas* están relacionadas a la capacidad de los países para el desarrollo de software y hardware, implementación de tecnologías de información y comunicación que permitan optimizar procesos.

Las *variables sociales* conforman un conglomerado de factores que afectan a la población (nivel de educación, salud, situación económica, cultura, religión, etc.)

DIAGNÓSTICO INTERNO

Esta etapa consiste en realizar una evaluación diagnóstica de las condiciones internas de trabajo y organización que se expresan en fortalezas y debilidades. Para llevar a cabo esta evaluación se toman en cuenta los recursos humanos, organizacionales y físicos.

Entre los *recursos humanos* con los que cuenta la Universidad se consideran algunas variables académicas: características del personal académico, alumnos, planes y programas de estudio, proceso de enseñanza-aprendizaje, infraestructura, calidad de la investigación y la extensión y difusión cultural.

En los *recursos organizacionales* las variables de tipo administrativo comprenden los aspectos de normatividad, gobierno, planeación, recursos financieros, entre otros.

En los *recursos físicos* se encuentra la infraestructura física, edificios, laboratorios, instalaciones deportivas y también la tecnología, entre otros.

REVISION DE LA MISIÓN

Con el propósito de revisar la idoneidad y vigencia de la Misión de la Universidad establecida en el PDI 2013-2017, es importante considerar los siguientes aspectos:

- La finalidad o propósito fundamental que le da sentido, justificación o razón de ser a la Institución.
- Los servicios y/o productos que la Universidad ofrecerá tanto en su interior como fuera de ella.
- Las relaciones de trabajo necesarias para la integración funcional de la Universidad en el sistema universitario en su conjunto.
- La definición de los destinatarios finales de los servicios y/o productos de la Universidad.
- La explicitación de cómo la Universidad logrará sus propósitos.
- Las características que distinguen a la Universidad de las demás instituciones.

DEFINICION DE LA VISIÓN

La visión futura de la Universidad, se refiere al diseño y construcción del futuro deseable de la Institución en un horizonte temporal de 13 años. Debe responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Hacia dónde vamos?
- ¿Qué queremos para el futuro?
- ¿Cómo queremos que nos perciban?

Este ejercicio prospectivo debe tomar en cuenta también, las siguientes consideraciones de visión:

- Proyecta la imagen compartida de lo que deseamos que llegue a ser en el futuro (2030) nuestra Institución. Se resume en una expresión de lo que se desea que ocurra, como algo ya realizado, situándose en el horizonte temporal de referencia.
- Considera elementos de cambio de diversos escenarios en el contexto global y nacional en los ámbitos económico, político, social y cultural que impactarán en la futura evolución de la educación superior.
- Mediante su enfoque de anticipación del futuro, es posible definir prioridades, por lo que le dan sentido estratégico a los programas, proyectos, acciones y decisiones para la instrumentación del plan.

FORMULACION DEL PLAN ESTRATÉGICO

Ejes Rectores

Con base en la identificación de los elementos internos y externos se establecen los ejes prioritarios los cuales representan lineamientos de carácter general y un marco para los programas estratégicos. Estos comprenden cuatro grandes apartados:

- I. Docencia de calidad y pertinencia
- II. Investigación y desarrollo tecnológico
- III. Vinculación con la sociedad
- IV. Gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente.

Ejes Transversales

Además de los ejes rectores o prioritarios, en la estructura del PDI para el periodo 2017-2021, se han propuesto 6 ejes transversales mediante los cuales se desea enfatizar las características que deben ser comunes a todos los programas:

- *Planeación estratégica-evaluación.* Consolidar el binomio planeación-evaluación como un proceso integral, permanente y sistemático de seguimiento y valoración de los resultados de todos los programas y actividades de la Institución.
- *Transparencia y rendición de cuentas.* Asumir la transparencia como un principio general congruente con los valores de honestidad y responsabilidad social, aplicable a todas las actividades y procesos que se desarrollen en el ejercicio de las funciones sustantivas y de gestión.
- *Sustentabilidad.* El significado del desarrollo sustentable debe ser incorporados a las funciones de docencia, investigación y vinculación, así como a la propia gestión institucional.
- *Equidad de género.* Impulsar la incorporación transversal de esta perspectiva en las funciones de docencia, investigación y vinculación, así como en las estructuras académicas, administrativa, normativa y de servicio de la Institución.
- *Cultura de la salud.* Fortalecer las acciones para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, ambas encaminadas a impulsar estilos de vida saludables y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

- *Universidad inteligente.* La Institución debe apoyarse en una tecnología, herramientas y dispositivos para diseñar sistemas inteligentes centrados en los seres humanos, haciendo pleno uso de las tecnologías para lograr ser incluyente, sustentable, amigable con el medio ambiente, confiable, móvil y flexible.

Programas Estratégicos

Son unidades que expresan coherentemente la vinculación entre objetivos, estrategias y metas:

- Los *objetivos* son los propósitos o fines del programa. Deben tener como característica que se expresen de una manera clara y concreta, que puedan evaluarse y que se remitan a un solo resultado final.
- Las *líneas de acción o estrategias* son las formas o procedimientos concretos de cómo llevar a cabo las finalidades establecidas en los objetivos. Representan la manera como se dirige el cumplimiento del plan y materialización de las acciones programadas.
- Las *metas* son, al igual que el concepto de objetivo, propósitos, sin embargo, tienen una mayor especificidad y deben ser evaluables y ubicarse en un contexto temporal preciso. Es decir, que deben reunir elementos de cuantificación, de calendarización y de unidades de medida que las identifique.

Implementación, seguimiento y evaluación

La fase de implementación, seguimiento y evaluación tiene el propósito de medir el cumplimiento de las finalidades del plan expresadas en los objetivos y metas.

La *implementación* se refiere a especificar cómo va ser la puesta en marcha del plan estratégico, abarca la aplicación de todos los programas, acciones y estrategias que intentan alcanzar los objetivos y las metas planteadas. En la implementación, las unidades académicas y administrativas integran el programa operativo anual en el que se describen las actividades concretas a realizar para lograr las metas y objetivos propuestos. Se asignarán los recursos financieros que posibiliten la concreción de dichas actividades.

El *seguimiento* es un procedimiento para detectar e identificar a tiempo los factores que estén impidiendo la consecución de los objetivos formulados. Este consistirá de la recolección periódica de los avances obtenidos en los diversos programas en ejecución.

La *evaluación* es la parte final del proceso de planeación, hace referencia al método de cuantificación de los resultados obtenidos, las fechas establecidas para ello y la descripción y análisis de impacto de lo arriba planteado.

En la fase de evaluación, el Comité de Evaluación y Seguimiento hará un análisis de resultados, contrastándolos con lo estipulado en las metas.